(P) Haubert., Dextr. Chronic, año 353.
Argaix, Poblac. Eclef. tom, 2. part, 1. fol. 500.
Quintan. Grandez, de Madr. Iglesia de San Ginès.

(Q) Albert, Croanc, lib. 9, cap.

25.

Francisc. Dies Vener. en su vida, dia
16 de Agosto.

Laurenc, Sur, dia 25, de Agosto, 9 19

Chronic. de Frayl, Menor, tom. 2, lib.
5, cap. 2.

(R) Haubert. año 752: y Atgaiz, Pobiac. Eclej. tom. 1. part. 2. en. Var. lug.

Presbytero, o Canonigo de la Almudena, muriò en el Imperio de Iuliano Apostata, pot los años de 363. como se ha dicho, con autoridad de Hauberto, y otros, (P) cuya verdad predicaba el Doctor Don Paulo de Zamora, Cura proprio de su Iglesia; de donde passamos à impugnar tambien la proposicion de los que afirman que à deuocion del Arçobispo Don Bernardo se intitulò en Madrid la Iglesia de S.Roque, de San Luis, pues aunque sea verdad que Don Bernardo fue Francès, fue San Roque Narbonense, y sagrado lustre de aquella Nacion, y no auia de quitarle, por poner à San Luis en memoria del Rey de Francia, siendo incierto este fundamento ; lo vno, porque San Roque muriò muchos años despues, por los de 1327.en 16.de Agosto, (2) imperando Lu. douico Quarto, 241. despues de Don Bernardo; y el señor San Luis Rey de Francia, en 25. del mismo mes, año de 1260. que fue 174. por donde creemos que muchos años despues se dedico esta Iglesia al senor San Luis Obispo, y Confessor, de la Orden Franciscana, hijo, que fue, de Carlos Rey de Sicilia, Segundo deste nombre, y de Maria Reyna de Vngria, el qual por ordenacion del Pontifice Bonifacio Octauo, fue Obispo de Tolosa, donde murio el mismo mes que los otros dos Santos, año de 1294. que fue 208. despues de Don Bernatdo. Hanos motivado à esta digression, y examé el auer oido proponer (aun en el Pulpito) esta fantastica idea, de que à deuocion deste Arçobispo se intitularon las Iglesias de San Martin, San Gine, y S. Luis, siendo vn absurdo inopinable; pues destas dos vitimas damos aqui razones suficientes, y de la de San Martin la dimos en otros lugares, viendo dedicado aquel Monalterio al Santo Obilpo de Turon (B) por Marino, Obilpo de Talavera : y bolviendo à nuestra Iglesia, dezimos que auiendola reedificado, y ampliado el feñor Rey Don Alonfo, dedicadola rico Retablo para ornato, y culto de nuestra Santa Imagen, y dado preciosos ornamentos à los Canonigos que la aujan de seruir; salio de Madrid à concluir con sus gloriosas conquistas; despidiendose desta Celestial Señora, por quien de aqui adelante las emprendia todas, para cuyo religiolo fin repetiria aquellas palabras del Profeta Rev: (s) Tomad, Senora, las armas, embraçad el escudo, y leuantaos para darme ayuda : valerosa Capitana fois, fuerte Muro que atemorizais con vue stra Real presencia las barbaras Huestes; siendo terrible, como Esquadron bien ordenado: à pelear voy, Celestial Guerrera, en vuestro nombre, para exaltar la gloria, y Religion de vuestro Sagrado Hijo, y con la noble confiança de que lie de falir vencedor en tan precifa guerra, quando por medio de tan generolo Caudillo la emprendo, y perpetur.

Y tambien cree nuestra piedad, y deuocion, que lo restante de su Exercito, viendo tan singulares, y repetidos milagros en esta Celestial Patrona, imitando las acciones del Catholico Rey, la encomendaria el buen exito de sus progressos illevando, como sinos amantes, copia de tan Soberano Original en lo interior, y exterior del pecho, pues autendola hecho retratar en vna pequeña lamina el señor Emperador, y su amada esposa, no dudamos

que se multiplicarian los Retratos

en muchos de fus



(S) Apprehende arma s of cutum: G exarge in adiatorium mihi. Pfalm. 34. Verf. 2. Historia de la Almudena, cap; 17.

CAPITYLO VII.

NACI MIENTO DEL GLOriofo San Isidro, Patron desta Imperial Villa.



Briò generoso el Cielo los tesoros de su santa providencia, para libertar de la seruidumbre Mahometana à los verdaderos Hijos de la Iglesia Ca-

tholica, por medio del religioso zelo , y fortaleza invencible del señor Emperador D. Alonfo el Sexto, en cuyo Reynado abundaba Madrid de triunfos, y felicidades; pues ademàs de las que se han notado, nos refieren las Historias, (T) que para glorioso blasen suyo naciò aquel Angel humano, hombre Angelical, humilde elevado, excello abatido, el Bienauenturado San Isidro Labrador, su Tutelar, y Patron; à quien perficiono en virtudes la continua devocion de nuestra Señora de la Almudena, pues à sus celestiales pechos, y con la saludable doctrina de lus feruorolos Canonigos se alimento casi todo el espacio de su vida, para que fuelle inculpable, y fingular entre los virtuolos, allombro entre los penitentes, exemplo entre los humildes, y admirable entre los hombres. O feliz vna, y mil vezes Corce de Espana, puesà vn milmo tiempo, y quizà en vn dia mismo tuviste Patrona, y Patron, que te ilustrasse, y defendiesse! Dezimos que quizà fue en un milmo dia la milagrosa invencion de nuestra Venerable Imagen de la Almudena, y el natal del Glorioso San Isidro, fundados en que muchos de los Autores que hablan de la conquista de Madrid, ponen el mismo año el nacimiento de San Isidro, que fue el de 1080.

Llego aquel siglo, con razon dichoso; Derado a nueftra Villa, y lo fue tanto, Que en el nacio para Patron Glorioso Isidro Labrador, Isidro Santo: Criabase can limpio , y Virtuoso, Que fuera ilustre a Sunto deste Canto, A no auer sido en Lyrica harmonia Materia de la edad primera mia. Lope de Vega, Poem. Histor. de la Al-* mud. cant. 1. fol. 120. Iuan Diacon. Vit. S. Isidor. Marineo Sicul. de reb. Hispan: Fr. Juan de Mariet del Orden de Predicad. Santos de Españ. lib. 22. fol. 155. gen la Hiftor. Eclef. Iuan BasilioSanctoro, Flos Sanct.die 15. Maij.

como se colige de Bleda, Venavides, y otros; (v) entre los quales ay quien afirme que fue por los años de 8 3. y 85. la invencion, la conquista, y el nacimiento; porque aunque Quintana dissiente de la opinion tocante à la conquista, no parece que se aparta della tocante al aparecimiento de la Santa Imagen, pues refiere que fue poco despues de la restauracion de Madrid; y siendo poco despues en su sentir, seria el mismo año, en el qual tambien lleva que nació el Glorioso San Isidro, empero afirma que à la sazon aun estaba esta Imperial Villa posseida del Mahometano; con que sin conciliar las demàs opiniones, no podemos esforçar nuestra congetura:pero no siendo incidente preciso desta Historia averiguar el año de su glorioso nacimiento, sino el tiempo de su santa muerte, para autorizar algunas noticias que ceden en mayor gloria de nuestra Santa Imagen, y de su Apostolica Iglesia, serà fuerça regiftrar las obras de muchos Autores, para refutar coellas vna nouissima opinion, que atribuyendosela à Iuliano, Arcipreste de Santa Iusta de Toledo, introduxo Geronimo de Quintana, y la figuen algunos, que citamos al margen, (x) flevando que San Isidro nació por los años de 9 10. o pocos mas, y murio por los de 973. ciento y diez antes que restaurasse à Madrid el feñor Don Alonso el Sexto, por lo que redarguyen maraña en la vida, y progressos del Sauto Labrador; pues como veremos adelante, no pudiera assistir al Cabildo que refieren sus informaciones, ni aun enterrarse en la Iglesia de San Andrès si muriera en tal año.

Y paffando à desentranar la verdad de la opinion, leemos en el libro de la Nobleza de Madrid, que escriuio Quintana, (*) estas claufulas: San Isidro Confessor nació a buelta de los años de mil y ochenta. Para comprobación desto, cira graussimos Aurores al margen, y

(V) Fr. I ayme Bled. Chronic de los Moros, lib. 3.cap. 30.9 Vica de San Iside.

Fr. Francisc. Venavid. Ramill. Virginal, cap. 1.

Geton. de Quintan. Noblez. de Madrid, lib. 2. cap. 5.76.

(X) Fray Gabriel de Zepeda, Histor. de Nuestraschora de Atocha, cas 14.

P. Ribadeneir. Flos Santtor. dia 15.de Mayo.

Conde de Mora, Histor. de Toled. tom.
2. año 973.
Argaiz, soledad, y Campo Lauread, lib.
2. fol. 127.

Catejon, Primac. de Toled. tom. a. fol. 578.

(Y) Quintan. vbi faprai

(Z) Geronim. Quintan. Antigued, de Nuestra Señora de Atocha, lib. 2. cap. 2. fol. 60. y 62.

(A) Argaiz, Soledad, y Campo Lauread. lib. 2. cap. 16. fol. 183.

(B) Geron. de Quintan: Antigued. de Madrid, cap. 41. fol. 55.

Chan, Primar, de Toloch rom a. fol

Bray Cabriel de Zapana

de Due Dasce ou de Acestas

oledang Cam a Lauread lib.

(C) Iulian. in Chronicon num: 641.7601. Argaiz, vbi supr. fol. 184.

olvidandose de tan docta autoridad, en otro Librillo, intitulado, Antiguedad , y origen de Nuestra Señora de Atocha, fin advertir, que se retracta de la proposicion, asirma lo contratio; si bien, pudo ser impostura de algun emulo, por desautorizar el Libro de las Grandezas de Madrid, que con tanta erudicion auia escrito algunos años antes; (z) su contexto es este : Y que el Glorioso San Isiaro , y su Santa Muger viniessen en tiempo que Madrid era de Moros, dizelo luliano en el Chronicon, fenalando su dichosa muerte à 28. de Nouiembre de 973. años. Con que murio ciento y fiete antes de nacer; cotexese esta sentencia con la passada, y decida el leyente qual es mas neruiosa, en tanto que vemos lo que escriue el Maestro Argaiz en su Labrador: (A) Dixe que murio el año de 973. y aunque el Chro. nicon de Iuliano se copio, y se imprimio con de scuido, poniendo los años en las margenes, designales de las clanfulas, no se puede bazer punto fixo de ano cierto de fu muerte en algunas. Y no obstante que hallò esta incertidumbre en el Chronicon, figue la Chronologia errada, empero con sus mismas clausulas se le convencerà el error en otro Capitulo, y se creera por impostura la de Iuliano, al modo de otra mas temeraria, que pronuncia Quintana(8) en otro lugar, diziendor Il luliano, Arcipreste de Santa lusta de Toledos en el Libro de la Recoleccion que escrimo dize del mismo Iuan Diacono, que era Diacono de la Iglesia de Santa Maria de Madrid. Vecle clara la impostura, porque luan Diacono, entre otros milagros del Santo, obrados en vida, refiere vino en tiempo del señor Rey D. Alonso el Sabio, por la Era de 1313. y Iuliano por deposicion suya, que refiere Argaiz 3 (c) el de 1086 de nuestraSalud tenia treinta de edad: con que para alcançar à Iuan Diacono, auia de

viuir mas de 200. años lo qual no es creible; y ademàs desto, leemos tambien en Ambrosio de Morales (D) estas claufulas: La Santa Iglesia de Toledo tiene en fu Libreria dos originales de Concilios, escritos de letra Gotica. El uno se acabo de escriuir aqui en Alcala de Henares el año de Nuestro Redemptor de 1095. que assi lo Jeñalo al cabo del libro por la Era de 1133. pn Sacerdote Iuliano, y dis ze, lo efcriuio en este Lugar. Lo milmo figue el Conde de Mora, militaria sono

Con que se convence que viuiendo por este tiempo luliano, ni pudo alcançar la vida de Iuan Diacono, que escritia por los años de 1275. ni la muerte del Glorioso S. Isidro, que durmio en el Señor por los de 1172. o pocos menos, segun se comprueba con la serie de tanto; y tan infignes Autores como citamos al margen, (E) de los quales, y de la deposicion juridica de casi ochocientos testigos, que contienen las dos sumarias informaciones de la exemplar vida, y prodigiosos milagros del Bendito Labrador San Midro, y de su Venerable Esposa Maria de la Cabeça, inferimos esta evidencia, que sin nota de temerario, ninguno se atreuerà a perturbar, ni obscurecer; y mas esrando calificada por la decision de la Iglésia Romana, en gloria del milagrofo Santo. Estas informaciones en quinze libros repartidas (que los diez reserva el Archivo de la Parroquial de San Andrès, y los cinco la Imperial Villa) por comission de Monseñor Camilo Caetano, Patriorca de Alexandria, Nuncio de la Santidad de Clemente Octavo en España, y de D. Garcia de Loaysa y Giròn, Gouernador del Arçobilpado de Toledo por el Eminentissimo Alberto de Austria, su Arcobispo, las formo el P. Fr. Domingo de Mendoza, del Orden de Predicadores, luez, y Comissario Apostolico, por los años de 1596, cuyo diligente, y rigurolo

(D) Ambrof. Moral. tom. 2, libr. 17. cap. 48. 6 tom. 3.

Conde de Mora, Histor de Toled tom. 1 Inan Diacon. Hymno,y Vidade San Isidro, y de la V. Maria de la Cabeça.

Arçonipo Don Rodrig. cap. 13.9 23. ael señor Rey Don Alonso el Sexto. Lope de Vega, Labrador de Madrid , y

Poem. Hiftor. de la Aimud. Fr. Iaim. Bied. del Orden de Predicad.

Vis. de San Istaros lib. 1. Fray Francisc. de Venauides , Ramill. Virgin. cap. 1.

Iuan Bolland. Acta Sanct. tom. 3. die 15. Maij.

Doct, Roland. Vvinchel.

Anton. Bolio, Roma Subterran, tom. 2.

Tuan bufilioSanctoro, Flos Sanct lie 15. Mail.

Pedro de Quintan. Theol. Vit. S. ifid. Jup. Ioann. Diac. P.Fr. Iuan Gutierr, del Orden de Pre-

dicad. Offic. S: Ifid.

P. Doft. Pedr. Sanchez. de la Compañ. P. Juan de Mariet, del Orden de Predicad. Santos de Españ. lib. 22. fol. 155. y en la Histor. Belej.

PAnt. de Quintana-Dueñ.de la Compania, Santos de la Toled.

Fr. Iuan Carrill. Fundac, de las Descalz. Gabriel Lobo Laffo de la Vega , Recop. de las cosas de Madrid.

Gil Gonçal. Teatr. de Madr. cap. 5. Alonfo de Villeg. 3. part. Varon. Ilustr. M. Heredia, Hiftor de Nuestr. Senora de Sopetran, lib. 6, cap. 4.

M. Fray Felipe Colomb. Vida de San Ramon Nonnat, lib. 1, tap. 14. fol. 71 M. Iuan Lopez Mancaned. Vid. S. Ifid. Coleg.Imper, de Madr. Honras Funeb.

de la señor. Emper. Maria. P. Fray Francisco de Pered. Patrona de Madrid, lib. 1. cap. 3.

Fr. Francisc. Lucio , in Vitis Sanctor. Fray luan Ortiz, Flos Sanctorum.

Fray Domingo de Mendoz, Sumarinform. de la Vida, y Milagr. de S. Ifide y la V. Maria de la Cabeza saño de 1596. V fque ad 1615.

D. Domingo Mendiet. Vicari de Madrid, Inform.de San. Ifidr. ano 1596. (F) Quintan. Noblez, de Medrid, libr. 2; cap. 5. 6. 8. 13. 15. 16. 20. 21. 22. 23. 25. 9 fig. hafta 3 1. M. Argaiz, el Labrador San Ifidro, cap. 3. 5. 6. hafta 29.

(G) Fr. luan Gutier. Offic. S.
Isidor.

Alons de Villeg. part. 3. de Vir.Illustr.
Quintana, lib. 2. cap. 5.
Lope de Vega, Labr. de Madr. sant. 1.
Fray layme. Bled. Vid. de san Isido.
Gil Gonçalez, Theatr. de Madr. lib. 1.
3 Teatr. de Salamane. tom. 3. pag. 235.
Acçobisp. D. Rodrig. de Regib. Hisp.
D. Lucas de Tui, Translac. de S. Isidor.
Hispalens.
Mender de Sillu. Cathalog. Real. cap. 57
fol. 47.
Francie. de Zepede. Resumpt. Histor.

Cap. 5. lib. 3. Marian, tem. 1. lib. 9. cap. 4.

examen durò hasta los de 1615. y en aquel tiempo concurrio tambien à esta informacion el Lic. Diego de Salas Barbadillo, ante el Doctor Domingo de Mendieta, Vicario desta Villa, por comission à èl dada del mismo Gouernador del Arçobispado, y de la Imperial Villa, segun consta de las relaciones y memoriales de aquellos riempos, y de los mismos libros, que siendo testigos de mayor excepcion , calificados con autoridad Apostolica y de tantos y tan doctos Varones Eclesiasticos, y Seglates, nos admira, que agraviando su juizio, no los siga el Lic. Geronimo de Quintana, ni el Maestro Fray Gregorio de Argaiz; (F) quando en varios lugares afirman que los vieron, y quando sin ellos ignoraran los mas de los progressos de la milagrosa Vida del Santo; cuyas noticias confuraremos adelante, para que se vean con-

vencidos de sus mismos escritos,
Nació, pues, el Glorioso San Isidro para
honroso Blason desta Imperial Villa, por los
assos de 1080. pocos mas, ò menos, segun
es constante tradicion; y si sue su nacimiento
poco despues de la restauración vitima de Madrid, la mas prudente congetura es, que se bautizó en la Iglesia Mayor de Santa Maria, acabada de consagrat entonces por la religioso.

bada de confagrar entonces por la religiosa piedad del señor Rey Don Alonso, pues aunque en este varian los testigos y los Autores, es lo mas verosimil, por no auer à la sazon otra Iglessa dentro de la Villa. Pusseronle sus padres por nombre Isidoro, que es todo Griego, introducido entre los Romanos, y Godos; y dizen que sue à devocton del Glorioso Arçobispo de Seuilla San Isidoro, (e) cuyo Sagrado Cuerpo trasladò desde aquella insigne Ciudad à la de Leon el señor Don Fernando el Magno algunos assos antes, aunque los Autores varian en ellos. Fue hijo de nobles Muzarabes, que

auian viuido mezclados con los Moros; vnos

quieren, que su padre tuviesse apellido de Merlo; otros, el de Quintana, si bien, ni del suyo, ni del de la madre se averigua cosa cierra ; que no sin mysterio ha querido la Diuina Omnipotencia ocultarlos, para mayor gloria del Santo, assi como hasta oy viuen en silencio los del Sumo Sacerdore, y Rey Melchisedech , segun San Pablo, (H) para que en vno, y en otro tuviesse principio, y fin su genealogia, y abolengo; si bien, por la semejança de ambos se conoce ser esclarecido el original que representan, porque de vn tronco villano no nacieran ramas cannobles como fueron Isidro, y Melchisedech.

DEVOCION GRANDE QUE el Glorioso San Isidro tuvo con nue stra Senora de la Almudena, y como fus Canonigos le instruyeron inclo so



EXAMOS Infinuado en el precedente Capitulo, que los Canonigos de nuestra IglesiaColegial instruyeron en loables costumbres al Glorioso S. Isi-

dro, fundandonos en la heredada tradicion, en cafi todos los Autores, que escriuen su milagrola Vida, (1) y en las informaciones de su Beatificacion, y Canonizacion. Aqui, pues, desde que le amaneciò la luz de la razon ruvo elegido Padre de espiritu, que gouernasse todas sus acciones; aqui hazia continua oracion à Dios, por medio de la Santissima Imagen de la Almudena; aqui frequentaba los Santos Sacramentos de Penitencia, y Eucharistia, para perficionarsus virtudes; aqui assistia reverente, y humillado al inefable Sacrificio de la Missa;

(H) Sine patre, fine matre, fine genealogia , neque initium dieramo S. Pauli ad Hebr, cap. 7.nam.3.

Fr. laim. Bled.lib. 1: cap: 6. Fr. Domingo de Mendoz. Informe para la Canonizo de Salfido Vizcatret. Histor, de la Almud. cap,

Geronim. Quintan. lib. 2. cap. 6. 9 7. Argaiz , Thi fupro cap. 7.

(M) Fray Doming, de Mendos za, Bleda, Quintana, Ribadeneir, y otres, vbi fupr.

(N) In sudore valtus tui vesceris pane. Genes. cap. 3. num. 19.

(O) Geron. Quintan, Ybi Japr. & cap. 8.
Bled. Vizcar. y otrosfupracit.

(P) Sumpto quietis lectulos.

Summa repletus, gratia,
Surgens Valde diluculo,
Perquirit Sanctharia.
Prolongatus cubiculo,
Vinginis inirat atrita,
Sancte Muris Palatio
Summa cordis inftantia.

Iuan Diacon. Himn, S. Ifior.
D. Iuan Tamayo de Salaz. Martyrolog.
Hispan.

rolling Bleddie it care 6.

aqui atendia diligente à la doctrinal explicacion de la Sagrada Escritura, pues en esta Iglelia, como la Mayor de Madrid, se congregaban los Fieles à los Divinos Oficios que exercian los virtuolos Canonigos ; y en parcicular los dias festiuos, donde en lugar de Sermon, explicaban los inexplicable conceptos del Sagrado Texto, cuya platica era antes de la Milla Contientual:(M) y como se colige de sus informaciones, llegando yn dia a exponer aquel lugar del Genesis, donde por la transgression de la Sagrada Ley, castiga Dios à nuestro primer Padre Adan, intimandole que del sudor de lu rostro comeria el pan de lagrimas, (N) se le impressionò tanto esta sentencia al humilde cor açon de San Isidro, que à pocos dias, por direccion de su Padre Espiritual, se desapropio de la herencia temporal que posseia de sus padres, y la transigio à los mas cercanos parientes, para merecer la eterna, como pobre Labrador, cuyo designio le dexò seguir su Padre de espiritu, auiendo reconocido à discrentes toques ser verdadera la vocacion.

Desta diuina mocion coligen Quintana, y otros, (o) que el Santo no era hijo de padres rusticos, til se exercitaba en abrir pozos, hasta que fue Labrador, pues à tener oficio conocido, cra impropria la consulta desta inspiracion, y la duda de los doctos Canonigos, hasta verle perficionado en ella. Puso en execucion el sagrado impulso, quando tendria poco mas de veinte años de edad; y aunque empleado en tan virtuolo exercicio, no desmayò en el que tenia à la Venerable Imagen de la Almudena, y à sus Reglares Canonigos; antes si, encendido de ardentissimo feruor, los visitaba con frequencia, haziendo para todo lugar su vigilante espiritu; pues como escriue su primer Chronista luan Diacono, (P) madrugando antes de amanecer, lleno de la celestial gracia del

del Espiritu Santo, visitaba los Santuarios de Madridadando principio en este de SantaMaria de la Almudena, en cuya Iglesia o ia con deuocion la Missa que al romper del Alva se dezia para la gente del campo, y se perperuò muchos siglos. Asi parece que lo da à entender su Historiador en la voz, Prolongatus, pues baftantemente lexos estaba la Moreria Vieja (si era alli donde viuia el Santo) de la Iglesia de Santa Maria en aquel tiempo : aunque mayores indicios tenemos de que su habitación era donde oy son los Estudios del Colegio Imperial, en las casas de los Veras, que se incorporaron en el mismo Colegio, y entonces estaban fuera de la Villa. Coligese assi por las informaciones de su Canonizacion pues afirman que el Santo siruid en sus principios à vn Cavallero Vera (que no era este blason solo para la Casa de Vargas) y no es congetura esta de la vanidad, fino evidencia de la fumaria informacion; y porque esta la avran visto pocos, insertarèmos aqui vna escritura, q estarà en mano de muchos, para calificación desta verdad, que la assegura Geronimo de Quintana, (9) con citas clausulas : Tambien es tradicion muy recibida s comprobada en las informaciones con numero de testigos contestes , que en las cafas que fueron de Don Felipe de Veras Regidor de Madrida y oy estan metidas en el Colegio Imperial de la Compania de lesus en la Ca. lle de Toledo, junto à vna Arca de agua, arrimada à los Estudios del mismo Colegios que en aquel tiempo eran de vn antecessor suyo, del proprio apellido s persona rica, y de muy grande labrança, bizo otro pozo, cuya agua ha sanado de muchas enfermedades, acudiendo à el mucha gente por ella para enfermos. Y assimismo bizo la cueua que està junto à el en la misma casa. Tambien se prueba con la misma tradicion , y testigos

(Q) Quintan, Noblez, de Madrid

(R) Quintan, Vbi supra, cap. 141 Apellido de Vera. Argaiz, Soledad, y Campo Lauread, lib. 2. cap. 3.

(S) Coram Matre, & Filio,
Pia prodit fulpiria,
Ex quibus Valle faciens,
Ville adit Ecclefies.
Orat, Vt fit proficiens
Chrifto, Vique al oblequia;
Opus bonum perficiens
Redit, Deo, dans gratiass

que el Bendito Santo affento con el dueño de ella, que era perfonarica, como se ha dicho, y que tenia muchas beredades para la labor del campo ; y assi , deponen los testigos , fer tradicion que muchas vezes auian visto salir al Santo destas cosas, y à la puerta de ellas pucir las mulas se ir con ellas al campo à sembrar, y arar las heredades que hemos dicho. Hasta aqui Geronimo de Quintana: y que assistió el Santo à la labrança deste Cauallero Vera antes que à la de Vargas, lo afirma en otros lugares. (R) El Maestro Argaiz tambien conviene con este sentir en su Labrador, diziendo: Destos dos pozos (ha hecho mencion de otro que abriò el Santo en la Calle Mayor) y bna cuena que bizo en la misma casa de los Caualleros Veras, perseuera la tradicion firme , y constante , conforme la deposicion de los testigos :::::: porque despues de el oficio de limpiar los pozos, y hazer, y labrar cuenas, se ania concertado con el dueño desta casa por criado suro para la labor del campe. Cuya sentencia refieren los mas de sus Historiadores, de quienes colegimos nosotros que el Santo, teniendo su primera habitacion en esta casa, estaba bien distante de la Iglesia de Santa Maria, y que en ella daba principio à las de màs estaciones de su deuocion.

Algunos explican el concepto de Iuan Diacono de otra suerte, (s) pues dizen que auiendo tomado el sueño necessario, se levantaba el
Santo muy de mañana, y lleno de suma gracia, buscaba los Santuarios, y alexandose de su
casa, entraba en el Palacio de la Santa Virgen
Madre, donde con suma instancia del coraçon,
sacaba profundos, y piadosos suspiros delante
de la Madre, y del Hijo; y bolviendo à la Villa, visitaba las Iglesias della, en las quales tenia
repartidas las consideraciones de los Misterios
de la Vida, y Muerte de Christo Nuestro Se-

nor. Esta es la exposicion de Quincana, Zepeda, y otros, (T) al Himno de luan Diacono; si bien, en cada vno destos Autores le hallamos diferentemente impresso, y puede no ser de intencion, quando los escritos de Iuan Diacono han padecido esta desgracia aun desde sus principios, como lo afirma Villegas: (v) con que lo que quiso dezir Quintana, y los demás Autores, fue que la primera Iglesia que visitaba el Santo, era la Ermita de NuestraSeñora de Atocha (Milagrosissima Imagen en todas las edades) desde donde passaba à las de San Iuan Eunngelista, Santa Catalina, Santa Polonia, y Santa Coloma; y desde aqui, bolviendo à la Villa, oraba en las Iglesias della, que entonces eran trece, segun Quintana. Y la penultima (dice) era la de Santa Maria de la Almudena, que es la Mayor de la Villa; de cuya Venerable, y Milagrofa Imagen fue fiempre muy Denoto; oia en su Capilla Missa con suma denocion , donde se dezia muy de mañana:::: La vltima Iglesia que visitaba, era la de San Andres, y dando fin al deuoto exercicio, boluia, dando gracias à Dios, à (u bu. milde cafa. Hasta aqui Geronimo de Quintana citando por Autor desta sentencia à luan Diacono, de cuyos escritos no se deduce que huvieise tales Ermitas, ni que el Santo diesse principio à sus deuociones por la de Atocha, y fin en la Parroquial de San Andrès; porque aunque es cierto que afirma que desde la Iglesia de Santa Maria salia à vissear las demàs de la Villa, ni por el Himno, ni por la Vida, que escriuiò del Santo, consta la advocacion que tenian; (x) y Geronimo de Quintana voluntariamente las dedica à los Santos de su deuocion, queriendo, como afirmo en otra parte, que muriesse el Santo por los años de 973. y que los Mahome tanos permitiessen à los Catholicos diez y ocho Iglesias, que senala, en vn

(T) Geron. Quintan. Nobleza de Madr. lib. 2. cap. 9. y Antigued, de No. S. de Atocha, cap. 2. lib. 2.
M. Fray Gabriol de Zepeda, Histor, de Nuestraseñora de Atocha, cap. 14.
Argaix, Labrator de Madrid,
Po Fr. Francisc. de Peted. Pasrona de Madrid, lib. 1.

(V) M. Alonf. de Villeg, Adic. 3.. Varon. Ilustr.

(X) Vadit ad omnes Matritenses Ecclesias, sub orationis titulo Vistandas. Iuan Diacon. Vida de S. Isidro, y en el Himn. ja citad.

D. Ivan Tamayo de Salaz. Martyrolog. Hispan. dia 15. de Mayo.

Anton. Bosio, Rom. Subterran, tom. 2. lib. 5. cap. 2. 9 5.

(Y) Argaiz, Labrad, de Madr.

(Z) Quintan, lib. 1. Antigé de Madrids cap. 59 v 65. Fray Gabriel de Zeped, Histor, de N. Señora de Atochas cap. 134

(A) Pedro Quintan. Vida de S.

Lugar tan corto, como era entonces Madrid, por donde se vee quan ciegamente raminan èls y quantos siguen la impuesta opinion de Iuliano; puesel Maeftro Argaiz, (v) que es vno dellos, escriue en su Labrador: la dixe que auia entonces en Madrid quatro, ò cinco igiesias desde el tiempo de los Godos. Nuestra Señora de la Almudena, la de San Andres, la de San Saluador, Santa Cruz, y SanMartin. Y siendo assi que este Autor sigue à luliano, à Iuan Diacono, y à los testigos de las informaciones, no afirma que auia mas Iglesias que estas (que tambien son muchas para en tiempo de la cautiuidad) y olvida la do Nuestra Señora de Atocha, y la de San Ginès, con las Ermitas que pone Quintana; empero este, con los que le siguen, (z) tambien dexan de poner las Iglesias de San Andrès, y de San Saluador en la opression Mahometana, por cuya incertidumbre nosotros, atendiendo solo à los escritos de su primer Chronista Iuan Diacono (que reduxo à mejor estilo, y Latin Pedro de Quintana, Cura de la Villa de Atançon, y Capellan Mayor de la Capilla del Obispo de San Andrès, en cuyo Archiuo se guardan) somos de parecer, que el Santo visitaba con afdiente devocion la Iglefia Mayor deSantaMa= ria de la Almudena, la de San Martin de Turon, de Monges Benitossla del Martyr San Ginès, hijo de Madrid; extra muros; la de San Nicolas el Magno, Obispo de Myra; la de San Saluador, que entonces se intitulaba de la Magdalena; (A) la de S. Iuan Bautistà, la del Apostol Santiago , la de San Miguèl de Sagra, Parroquia extinguida; la Ermita de Santa Cruz, extra muros; la de San Pedro Apostol, y la de San Andrès, que todas estas estaban fundadas hasta el año de 1172, en que murio San Isidro, aunque las mas dellas lo estaban con nom. bre de Ermitas antes de la desolación de Espana, como consta de la tradicion inmemorial, y de otras autenticas escrituras, que se guardan en sus Archiuos; y auerlas referido aqui con este orden, es en observancia de la antelacion que las diò el Doctor Neroni, Abad Mayor de la Santa Iglesia de Alcalà de Henares, siendo Vicario general desta Villa, el qual registrò con madurez los privilegios de cada vna, y sentenciò en justicia la precedencia que oy lleuran en las Processiones generales.

Ademàs destas Iglesias, creemos que visis taba tambien la Ermita de Nuestra Señora de Atocha, pues aunque no lo dixeran, con la tradicion, tantas Historias, lo dieramos por affertino, conociendo que vn hijo de Madrid, y can virtuolo, que se adquirio el merito de Santo, no pudiera dexar de seruir, y reuerenciat vna Imagen tan antigua, tan perfecta, y tan milagrosa; y sobre todo, siendo Rettato de la Virgen Maria Señora Nuestra, Hazia oración tambien en las Ermitas que auia en su contorno, de las quales no tenemos mas noticia que la que nos dà Quintana; (B) y fobre rodo, su continua habitacion sabemos, por los Autores citados, que era en nuestra Iglesia de Santa Maria, donde desde los primeros orientes de su naturaleza exerciò esta feruorosa deuocion, para exaltarle al glorioso Cenit de la gracia; y tanto la frequentaba, que por pagar la generola Virgen tan cordial afecto, hemos oido ponderar à docto Orador (c) en esta misma Iglesia, que si por respeto de la decencia, y mayor culto, hallaba el Santo à la Soberana Imagen detràs de los sagrados velos oculta, Al hinear las rodillas en tierras se corrian milagrosamente las cortinas de la Venerable Imagen, para que la adoraffe el Gloriofo San Isidro: En esta Santa Casa se criò, se educò, y fue instruido de los doctos, y venerables Canonigos; y por su con= sejo tambien se sacrifico al Santo Sacramento

(B) Geron Quintan lib, 28 ybi

(ĈI P.D. Iuan del Cattillo 9 Sotomayor, Monge de San Basilio el Magno, Serm, de la Nasimidas N. 85-3644, año de 1682; del Matrimonio, eligiendo por Esposa à la Venerable Sierua de Dios, Maria dela Cabeça, especialissima Deuota de Nuestra Santalmagen, como lo veremos mas adelante.

CAPITYLO IX.

DEFIENDE LA VIRGEN
de la Almudona à Madrid de von sitio,
obrando portentos os milagros,
y sale en Procession
general.



Veediò en los Reynos de Caltilla, y de Leon al feñor Emperador Don Alonfo el Sexto fu hija la feñora Infante Doña Vrraca, (A) cuyo nóbre en la fignificación no

corresponde à su dignidad suprema:estaba casada entonces con el señor Rey Don Alonso el Batallador, Primero del nombre en Aragon, y Nauarra, y Septimo de Castilla ; aunque algunos le excluyen del numero de los Alfonsos, siendo assi que se intitulo dignamente Emperador de España: era primo segundo de la señora. Reyna fu consorte, como bisnietos del Rey D. Sancho el Mayor de Nauarra, por cuyo parentesco se anulò el matrimonio. Governaba à este tiempo los Reynos de Castilla el Conde Don Per-Angures, Senor de la infigne Ciudad de Valladolida con aprobacion del señor Rey D. Alonfos y univerfal de todos los Castellanos; fi bien, la señora Reyna, no permitiendo por Consejero à quien tuvo por Ayo, le depuso de el Estado, y Gouierno, tomando por ocasion auer dado tirulo de Rey de Castilla à su esposo el señor Don Alonso, el qual luego que lo entendiò, reflituyò su Estado, y cargos al Conde;

(A) Zurita, Annales de Áragon, lib. 1. cap. 56. 43.7 44.

Ambrof. de Motal. contra Santa Cêtuz, en fauor de Zutit. libr. 3. Hijkor. gen. part. 4. cap. 5.

Arçobitp. D. Rodrig.
Maldonad. Refoluc. Chronol. anolito 9.

D. Lucas de Tuital levor Rey D. Alonf.
El Obitpo D. Pelagio de Ouiedo, part.
2. cap. 154.

Beuter : H ffor. de Aragon.
Fr. Fernand. del Castill. cap. 22.

Mendez de Silu. Cathalog. Real, fol. 8 5:

Corona Gotic. part. 24

-12 -r - 11:0 mm +1

y enfin, por algunas diffonantes vozes que divulgaban los Aragoneles, repugnantes à la Magestadillego el senor Emperador à poner en el Castillo del Castellar à la señora Reyna: (8)

Los Gallegos à este tiempo pretendian que juridicamente se declarasse la nulidad del matrimonid por facudir el yugo estrano; y poner en la succession al señor Rey Don Alonso; que nombratemos el Octavo; con que informada la Santidad de Palcual Segundo ; come tiò el conocimiento de la causa à Don Diego Gelmirez, Obispo de Santiago, que declaro la nulidad; y el senor Rey; trayendo à Soria la señora Doña Vrraca, la puso en libertad. Sintieron los Ricos-Hombres este repudio , y encendieronse nucuas alteraciones en estos Reynos, à causa de querer gouernar muchas cabeças el politico cuerpo de la Monatquia; monftruofidad que siempre fue aborrecible; y danola, por la qual se originaron enormes vicios en los Españoles, y su relaxacion llego à noticia de Ali Abenjuceph, que auia sucedido en el Senorio de los Almorabides, y se estendia su Imperio fobre los Moros de España. Este, pues, como orgulloso jouen, con la insaciable codicia de adquirir riqueza, y fama, entrò feroz ; y espantoso por la Andalucia; y penetrando el Reyno de Toledo, llego à dar vista à la Imperial Ciudad, donde abatio con atrogancia , y desprecio de los Castellanos el Castillo de Azecas y el Monasterio de San Sernando, passando à sitiarla, y combatirla con maquinas militares por espacio de ocho dias, en los quales huviera confeguido fu expugnacion, à no hallarfe defendida, no solo de su aspero sitio, y fortalezas sino de los nueuos muros, que por la parce baxa auia anadido el señor Don Alonso el Sexto, pues como no estaba en vío en aquel tiempo la attilleria, quedaba la Ciudad inexpugnable.

Colerico, y desesperado de tan fuerte re-

(B) Marian, lib. 10. cap. 8. Arçobispo Don Rodrig, de Reg. Hisp. Sandov. Chron, de la señora Dona Virac.

(C) P. Marian. vbi fupr. D.Francisco de Fuentes Vizcarra cap. 20. Hiftor, de la Almud. Quintan. Antigued, de Madr. libr. I. Eap. 67.

(D) Pfalm. 34. Verf. 2.

Quid fortius, quid pulchrius, quam Christum armatum pro Sanctis Juis: D. Hieronim. Jup. Pfalm. 34. verf. 2.

tiltenua, talo todos lus campos , laqueo fus Pueblos, y arraffan lo los muros de Talavera, y otras partes, llego à ponerse à vista de los de Madrid, (c) y como a sus moradores les cogio casi de improuilo el assalto, libraron toda su preuencion en el valor, y la nobleza que les affistia, y oponiendose esforçados à la pujança del barbaro, fue impossible resistirla, pues abatiendo gran parte de las murallas de los Romanos, entro à fuerça de armas en la Villa, con tan sangriento destrozo, que obligo à los mo. radores à desamparar sus casas, y haziendas, retirandose dentro de la muralla antigua de los Griegos, que estaba contigua à la Iglesia de Santa Maria la Real de la Almudena: alli, pues, con reverentes gemidos impetraban el diuino fauor del Valuarce de la Fè, reuerenciando à su Celestial Patrona por Castillo, Alcazar, y Mu. ro incontrastable, Proponianta obsequiosos, v contritos el cercano peligro de perecer à las facrilegas manos del Sarraceno, que à continuos affaltos los amenazaba ; y que fu mayor sentimiento era, que su Magestad Divina fuesle objeto de la profanidad inhumana, ò que les oblig se otra vez à retiratla de sus amantes ojos; quando ellos mas confiados, que los antiguos Fieles que la ocultaron , se determinaban à tenerla patente, y morir en su defensa, pues sus amorosas ansias no acertarian à viuir auiendo de llorar tan solo vna hora de ausencia suya.

Ea Patrona piadosissima, y Tutelar de Madrid (repetian, entre muchos Deuotos, el Gloriolo San Isidro, y su Bendita Espesa) embraçad el valiente escudo, sed terrible quanto hermofa, (D) y proceded como Exercito bien ordenado contra estos supersticiosos enemigos: armaos, Señora, y digamos por vos lo que declarò SanGeronimo en este mismo lugar del Profeta, (E) diziendo: Que cofa puede quer

mas fuerte, ni que amedrente mas al ene-

migo, ui mas hermofa, que veros, Señora,to. mar las armas para defender à vuestros fier-HOS? Pues si vuestro Sagrado Hijo armado por sus Sintos, tambien parece como vos, siendo vos su misma forma, y semejança, segun enseña S. Agustin, (F) y su hijo Santo Thomas, parecereis como vuestro Sagrado Hijo. Atemorizad, amantilsima Señora, vuestros contrarios, atendien do à lo que San, Agustin os dize sobre el milmo lugar del Real Profeta, (6) que es gran le espectaculo ver à Dios armado por Dauidiy nofortos, Gloriofa Capitana, anadimos, q to lerà veros armada en nueltra defenfa, que alsi aumentareis clauos à nuestro coraçon, y fuego à muestra voluntad. No permitais, clementissima Señora, que el atreuido Alarbe profancel Sagrado Muro, que fue Custodia, v Relicario de vuestro Santissimo Bulto y si fuere voluntad de vuestro Sagrado Hijo, que fenezcan nueltras vidas, ya las facrificamos reverentes en cambio de que dexe permanente el

A va mismo tiempo se mezclaban los alaridos de los Alarbes con las religiosas vozes de los Catholicos, que hazian una espantola confusion; y à vn milimo tiempo estaban los Fieles deprecando, y la Santissima Virgen concedien lo; pues Ali tenaz , y fobetuio (H) porfiaba en arrimar escalas à la parte del Muro que derribada quedò desde la milagrosa invencion de Nuestra Santissima Imagen; y esta Celestial Patrona arrojaba las escalas, y precipitaba à los Moros que intentaban profanarle con el assalto: deselperabanse los Cabos, bolvian à poner escalas, y repetianse los prodigios: empeto ignorando lu barbara ceguedad el oculto mystetio, persistian en assaltar la Villa por otras partes, mas la poderosa Virgen, empeñada en defender su Puerta, y Muro, no permitiò que consiguiessen la expugnacion, con que reco-

- (F) Si formam Deite appellem, digna existis. Aug. Serm.de Assumo. Ve sicue in Colo qualis Pater, talis Filius, ita in terra qualis Mater talis Filius. S. Thom. à Villanou. Serm. 3. de Natin, Virgin.
 - (G) Magnum Spettaculum est Deum pro te armatum Videre, August, jup.Psalm. 34.

logic low. 10. Wh. 10. Winter rep. 8. Wh. 10. Vigocorne staffer de le cloud. De feura feura le constituent le c

(H) Histor; de la Almuden. Vbi

(I) Maldonad, Refolac, Chronologic. Marian, cap. 8. lib. 10. Vizcarret. Histor. de la Almud. bbi supra. Quintan, libi 1. Antigi de Madrid; cap. 67.

General Deite Spellen.

fir wein pitter? Krengeli

Right of a Arig Street at a Gamp.

Figure 10 to practifiate the state of the st

nociendo Air, que se frustraban sus resolucio nes, ferozmente indignado, jurò, no leuantarel cerco, halta que por hambre se rindiesse la Villa, pues hallandose los sitiados sin viruallas, ni municiones, era preciso que del mayallen sus fuerças, y le diessen el prerendido triunfo. No lo discurria mal el sobetuio Moro, si los Christianos no apelaran al fauor Divino, contra quie todo el esfuerco humano es dessiento. Lo qual le experimentò muy en breue, pues fiendo alsi q el Exercito del Sarraceno era numero lo, y formidable à caula de auerle engroffado en la Andalucia; (1) se viò disminuido milagrosamente; y fue el calo, que estando los afligidos Marricenses negados à todo socorro humano, infistieron en apelar al Diuino, y con deuoras lágrimas, que fon la mas fonora eloquencia de los ojos, pues con ellas no parece que folo se pide, sino que se persuade, como tanto alcançan, llegaban à belar reuerentes los pies de su Sagrada Pacrona de la Almudena : otros asistian à defender el Muro que auia sido su felize custodia, y no era menos reuerencia la vina accion, que la otra; pues con la vna defendian el sagrado lugar que la escondió, y con la otra la obligaban à la defensa; donde vnos, y otros parece que dirian : Soberaha Señora , Patrona, y Tutelar nuestra, el sustento nos falta, aunque no el brio; la fed, y el hambre nos affalta aun mas que el contrario; Almudena sois, Belèn vueltro Santo Templo, pues como puede faltarnos en la Casa del Pan el alimento, ni el auxilio? Con vuestro milagroso renombre nos aflegurasteis la libertad en nuestra Parria, para que no bolviessemos al duro cautiuerio : socortednos como à hijos congozados, pues no ignoramos, Madre de clemencia, que aun antes de oir los ruegos, fabeis responder con los beneficios. Poned los piadolos ojos en este vuestro Alcazar, vuestro Muto, y nuestra Fortale.

za; à cuyos religiosos, y deuotos gritos parece que respondio la Gloriosa Capitana: Desterrad el melancolico pauors hijos, y sieruos mios, que esta Villa no necessita de orro Valuarte, ni orro Muro, que el tenerme patente en los reflexos de mi Sagrada Imagen de la Almudena; porque de aqui adelante se ha de habitat fin Muro, y fola yo lo he de fer delta lerufalen, fiendo (como lo es mi Sagrado Hijo) Muro de fuego, (K) que conforma à quantos quisieren contrastarle; v no solo serè Muro que cerque, y defienda la populola habitacion desta Villa, fino su gloria enmedio della para gouernarla, poniendo fobre sus Murallas vigilantes Custodias, que de dia, y de noche la resguarden del enemigo.(L) Acordarè à mi Sagrado Hijo (aunque nada puede olvidar) que este Arco, y Cubo fue muchos años Relicario de mi Santissima Imagen; y mostrandole mis virginales pechos, atenderà à que loy Muro, y ellos vueltras fuertes Torres; (M) y que vueltras oraciones tambié han puelto Guardas, y Centinelas sobre el Muro s para que à rodas horas velen contra nuestros enemigos, (N)

Asi creemos que sucedio, pues oyendo la Diuina prouidencia tan bien apadrinados ruegos, parece que milagrosamente embio Exercitos de Angeles, que pelearan en fauor de los desmayados Catholicosiy que nuestra Valerosa Capitana, como Beatissima Reyna, y Señora dellos, gouernaba las Angelicales Tropas ; fegun la mortandad de Alarbes q huvo en aquella Muralla, Puerta, y Arco que se nombro de la Almudena, pues (como se ha dicho) estaba en la Plazuela que oy es de su Iglesia, cerca del Palacio de la señora Reyna Madre; (0) con que jamàs la barbara ofadia del Sarraceno pudo efcalar su deshecha Muralla, Y porque no se atribuyesse este sucesso milagroso à poder, ni valor humano, permitiò la Magestad Diuina

(K) Absque muro habitabitur tevujalem pra malitindine hominum ::i Et ego ero ei, alt Dominus, marus sgnis, & in gloria ero in medio vius. Zachariz cep. 2. num, 4. 6 § Nque ad Villam, qua erat absque muro. t. Regicap. 6. num, 18.

(L) Super muros tuos terujalem constitui custodes : tota die ; & tota hocke in perpetuum non tacebunt. Naiz cap. 62. num. 6.

(M) Ego murus, & vbera mea fitut turris, Cantic. 8. verf. 10.

(N) Et braumus Deum nostrum, O posuimus custodes super murum à die, ac nocte contre cos: Esdræ 2. cap. 4. num. 9.

(O) Gregor Lopez Mader. Difacurl. Mont. Sant. de Granad. cap. i 2. Maettr. Iuan Lopez de Hoyos, Recibiomient. de la feñora Regna Doña Aná de Aufria.

Vizcarret. Hiftor de la Ala mud. cap.20. Geron. de Quintan. Antigard.de Masdrid, cap. 67. fol. 9 5.

Dixerunt ergo Eggptij: Fugiamus Ifraelem : Dominus enim puga nat pro eis contra nos. Exod. cap. 14. 88m. 25.

Vizcarret. Thi (more

(S) Marian. lib. to.cap. 8. ano 1 110. Maldonad. Refoluc. Chronologic. Quintan.libr. 2. Noblez. de Madr.cap. 12 Vizcarret. Thi Sapra. M. Argaiz, el Labrador San Ifidro, cap. 5. en honra de la Gloriosa Madre, que sobre los Moros viniesse vna mortal pestilencia, de que los mas quedaron agonizando entre su barbara desesperacion; (P) y los menos huyeron ignominiosamente al Africa, sin poder hazer hostilidad alguna en roda España; y à este tiempo dirian lo que los Egypcios en la rota de Faraon por los hijos de Ilrael: (Q) Huyamos, porque fu Dios, y Señor pelea por ellos contrano. fotros. Con cuya fuga quedaron los Matritenses llenos de celestial consuelo, y alegria, con general aplauso, donde en accion de gracias cancaron en la Iglesia de Santa Maria el Te Deam; y para que fuesse comun el culto en el jubilo,y la veneracion, acotdaron sacar en Procession general à su Valerosa Patrona por las principales calles desta Real Villa ; (R) aclamandola como à triunfante, y esclatecida Reyna, pues no solo les diò aquella señalada victoria contra el Mahometano, sino les librò su precisa respiracion del inficionado ayre, à quien inflamò el contagio ; que deste modo mostrò al Mundo la Diuina Omnipotencia, que el castigo le arrojaba sobre el barbaro que intentaba profanar el Sagrado Muro, que fue Custodia de nuestra Santa Imagen, y preseruaba al Christiano que le defendia, para que fuelle testigo de sus portentosas marauillas: cuyo milagtoso sucello parece que aconteció dos años despues de la muerte del fenor Don Alonfo el Sexto: (s) algunos le refieren adelante, y Quintana afirma, que à la sazon saliò el Bendito San Isidro desta Villa para Tordelaguna, à causa de auerse deshecho la Casa del Cauallero Vera, su primer amo, y auer ajustado en aquel Lugar

con otto.

(本)o(本)o(本)o(全面)

CAPITYLO X.

DESPOS ASE EL BENDITO San Isidro con la Venerable Maria de la Gabeça, y continuan su deuocion con esta Santissima Imagen.



ON La ardentissima deuocion de nucitra Santa Imagen de la Almudena crecia el Benditolsidro en el feruor, y se perficionaba en la virtud, y con la mis-

ma assistia ante sus Diuinas Aras vna venerable Doncella, hija tambien espiritual de vno de sus Canonigos, donde ya por trato destos, ya por eleccion del Sieruo de Dios, o ya por inspiracion suya, concertarón vnirlos en vinculo matrimonial, pues lo estaban tanto en el esplendor de la virtud. Era Maria de la Cabeça , hija tambien desta Nobilissima Villa; como se prueba de algunos de los testigos de la sumaria informacion; (A) y Autores de su santa Vida. Bleda añade que à la sazon estaba firuiendo en Madrid . otros varian la Patria de su nacimiento, dando este blason à Cataquiz, Tordelaguna, Vzeda, Talamanca, Buytrago, y Cobena; porque consta de sus informaciones auer ilustrado la Sierua de Dios todos estos Lugares con su santa assistencia: veante en los Autores marginados (B) las razones que se alegan, y figa la prudente congetura la que mas fuerça le hiziere.

Siendo, pues, Maria hija de Christianos Viejos, que professaron la Fè Santa en la calamitosa opression desta dilatada Provincia e era pia, honestasy adornada de muchas virtudes, que ennoblecian su alma; y como correspon(A) Fray Doming, de Mendos 2a, libr. i. inform. jumar de la V. Mas ria de la Cabez, Bleds lib. i. cap. 27. 9 lib. 2. cap. i i.

(B) Iuan Diacono, y Raciones ro de Santa Maria;
Maest. Iuan Loopè Mançanedo.
P. Geronimo Roman de la Higuera;
Pedro de Quintana;
Doct. Rolando Vvinchelio;
P. Fr. Iuan Gutierrez;
Maest. Alonso de Villegas;
Iuan Bassio Sanctoro.
Padre Doctor Pedro Sanchez;
P. Fray Iuan de Marieta.

Frey

Frey Lope Felix de Vega Carpio, Fray Francisco de Pereda, P. Pedro de Ribadeneira, P. Antonio de Quintana-Dueñas, M. Fray Gregorio de Argaiz, Geronimo de Quintana, Don Iuan Tamayo de Salazar, Fray Francisco Ottiz Lucio, Antonio Bosso, Iuan Bollando,

Isidro, confrontaron à la primer vista, para arder en puro sacrificio de su Criador, y Señor Nuestro: pues segun refiere Iuan Diacono, la Venerable Maria era fiel imitadora de los palfos de su esposo Midro; que fue lo mismo que dezir (segun escriuen otros) que imitaba con diligencia, y ponia por obra los consejos, y exemplos espirituales, que proponian los doctos Canonigos, al exponer la Sagrada Escritura. A esta Deuotissima Imagen acudia la Venerable Sierua en todas sus congoxas, y tribulaciones; y aunque no era tan frequente como S. Isidro, à causa de atender al domestico ministerio, no dexaba de assistir con el à los Divinos Oficios de Missa, Visperas, Completas, y Platicas Espirituales los dias festiuos, con muchos de los de trabajo: aqui frequentaban los Santos Sacramentos de Penitenciasy Eucharistia, humillandose siempre à Dios, y à su Gloriosa Madre, no solo con el alma, que era vn diuino espiritu, sino con el cuerpo postrado en tierras con vna candidez de animo, y pureza de conciencia, que mas parece posseian vida Angelical, que racional; debiendo los dos à estaSoberana Señora de la Almudena, ser vno en la caridad, y en el espiritu, y ser dotados de tan fingulates virtudes, y excelencias como exercian, à quien solo podèmos atribuir todos sus milagros, y aciertos; pues à su poderosa piedad invocaban en sus adversidades, y afficciones.

dian tanto à las que resplandecian en la de San

Esto se colige de las informaciones de ambas Vidas, que hizo Fray Domingo de Mendoza, (c) y el Doctor Domingo de Mendieta, de las quales inferimos quan vnanimes en la devocion, en el temor, y en la pureza, posseian vida deBienaventurados los diuinos esposos en esta caduca, y perecedera jornada, asirmando sobre la basa de la humildad todas las demás virtudes, por lo que el infinito saber obro en

(C) Fr. Domingo de Mendoz.
lib. 1. y 5. quadern, 2. sumar. informac. de la V. Maria de la Cabeza, y
en etros lugares.
Do & Doming. Mendiet. Informac. de

San ifidro, año de 1596.

estas racionales nubes lo q en las elementares, don le dize que se conoce la magnificencia suva; (D) porque siendo la nube tan deleznable, y de hu nildes principios, que con facilidad fe mueue, y se de haze, parece que fue dezir que enconces se muestra mas poderoso, y magnitico, quando con instrumentos fragiles, y tofcos obra marauillas portentolas; y alsi, al tiempo que la rustica deliberación destos Santos Labradores prometia vn fincero, y candido faber, con el temor reuerente adquirieron la mayor fabiduria; porque efte, ademàs de fer principio della, (E) fiendo fanto, y permanente, los hizo aborrecer toda maldad, y ser Maestros de su propria virtud, que es lo que en otro lugar se escriue de Tobias, (F) el qual con la educacion virtuosa de sus padres, llego al verdadero conocimiento del temor de Dios, para refignarfe alegre con su santa voluntad : y como à Isidro, y Maria perpetuamente les inflamaba vn ardentissimo zelo (o) de que el Senor fuelse en todo seruido, y reuerenciado, llegaron a esinerarse tanto en la frequécia del Santo Templo, para cumplir su diuina voluntad, que se eleuaron à gozarle à la Celestial Ierusalen, mereciendo esta gloria por el amor à estaSoberana Virgen de la Almudéna, y la instruccion de lus feruorolos Canonigos, cuya fraternidad, y caridad grande les recompensaron con algunos milagros que le referiran despues.

Orro empleo tuvo en esta Igiesia la Venerable Maria dela Cabega, que no podemos passar en silvencio, y essque todo el tiempo que estruvo en Madrid dei pues de casada, vena con su alcuza de azeyte à cebar las lamparas de Nuestra Señora de la Almudena (11) y quando estaba ausente en Caraquiz, ò en otro de los Lugares que hemos secialado, la remitia con suma deuocion à los Canoni gos, para que nunca faltasse este culto à sa Milagrosa Amagen,

(D) Date gloriam Deo super Ifrael, magnificentia eius. & Virtus eius in nabibus, Pialm. 67. Vers-35.

(E) Initium sapientie timor Domini, Pialm. 110. Vers 10. & Eccle. stallie.cap. 1. Vers 16. Timor Domini sanctus, permanins in jew um seculi, Pial. 18. Vers. 10. Timor Domini odit malum, Prou, cap. 8. Vers. 13.

(F) Nam cum ab infantia sea semper Deum timuerit, & mandata eius custodierit, non est contristatus contra Deum. Tobiæ cap. 2. num. 13.

(G) Queniam zelus demus tue comedit me. Pialm. 63. veri. 10. G Icann. cap. 2. num. 17. Tobiz 4. num. 23. G cap. 6. num. 15. G cap. 9. num. 25.

(G) Vizcerret, Hiftor.de la Al-

(1) Fr. Domingo de Mendoz.
inform Juinar, lib. 1
Dick Mendiet en las informaciones.
Lope de Vega Caipio, Historia de la
Almaden, cant. 3.
Argaiz, Labr. de Madr. sag. 6.

unia 1. 4 forme t

Arcobilpo Don Rodrig. (A) de Regio. H. Span. cap. 2. 9 3. D. Fray Prudenc. de Sand. Hiftor. del señor Rey Don Alonso el Septimo. Zurita, Annales de Arag.lib.1. cap.43. Garibay, Comp. H ftor. tom. 2. lib. 1 1. Per Anton Beuter, Annal. de Aragon, del señor Don Alonso el Batallador. Geron. Blanc. Compend. rer. Aragon. Iulian del Castill. Histor. de los Godos, lib. 4. difc. 5. Marian. lib. 10. cap. 8. Abad Martinez, Hiftor. de S. Inan de la Peña, lib. 5. Refumpt. Hiftor. lib. 3.cap. 7.4 no 1110. Abad Carrill. H.ftor. de San Valero.

segun nos lo enseña la tradicion, y Vizcarreto. con otros: todo, enfin, era perficionar el facrificio que hazian à la Madre deDios, por lo que su Soberano Hijo, no solo premiaba a los dos Esposos con bienes espirituales, sino con los temporales; pues ademàs de concederles fu prouidente mano los que el Mundo llama, de fortuna, les diò para mayor confuelo, el fruto de bendicion en vn hijo, que entrando por las puetras del Bautismo en esta Iglesia de Santa Maria, le pusieron por nombre lsidro, (1) como al padre. Algunos varian en las pruebas de sus informaciones, diziendo, que se llamo luan, o Yvan, y otros Andrès: mas todo obsta poco, sabjendo que le tuvieron. A este tiempo parece, por deposicion de muchos de los telligos, que San Isidro, con algun caudal que su vene. rable Esposa traxo en dote, se passo, con su familia, à viuir à Caraquiz, donde tomò à renta parte de las heredades de vn vezino de Torde. laguna. La casa que alli tuvo, es oy Ermita de su nombre, y en ella le sucedieron varios prodigios, que refieren sus Historias. timin voluntid, que is

CAPITVLO XI.

SVCEDE EL SEÑOR RET DON Alonfo Ramon en el Imperio de España, assienta su Corte en Madrid, ampliala, y su Milagrosa Patrona, obrando muchos prodigios, libra de la muerte à una Devota suya.



Viendo en Galicia aclamado Leoneles, y Gallegos por Rey de España al señor Infante Don Alonso Ramon, Octavo del nombres e recogiò à la Ciudad

de Auila, (A) donde los Nobles le defendieron, y

guardaron tanto de las resoluciones de su madre la señora Reyna Doña Vrraca, quanto de las armas, y ardides de su esposo el señor Don Alonfo el Barallador el qual folicitò prenderle por varios caminos, para cuyo fin formò vn gruesso Exercito, con que tindiò fuertes Plazas, y configuiò cèlebres vi ctorias en los campos de Castilla, hasta apoderarse de Auila, desde do le rebolviò contra el Exercito Castellano, à quien regia D. Gomez, Conde de Candespina, y D. Pedro, Conde de Lara, que ambos seruian con fidelidad culpable à la señora Reyna; y dandole junto à Sepulveda la batalla, desamparò la avanguardia el Conde D.Pedro, con que fue destrozado por el Aragonès, muriendo entre muchos esforçados Castellanos, y Leoneses el Conde de Candespina, que feriò gloriosamente su vida à costa de muchase

Con la felicidad desta victoria se prometiò el senor Rey Don Alonso senorea la parte de España, que seguia à su legitimo Rey, y passando el Duero por tierra de Palencia; talando campos, y Pueblossilegò à dar vista à Leon: tehizose à este tiempo en Galicia el Exercito Castellano, y encontrandose con el Aragonès en Fuente de Culebras, cerca de Astorga, se dieron la batalla de poder à poder; venciola el senor Rey de Aragon; con que se le rindieron las Ciudades de Nazera, Burgos, Leon, Palencia, otrassy con semejantes triunsos estuvo en Castilla el senor Rey, halta que le llamò la conquista de Zaragoga.

Nuestro Rey le hallò à dar aliento con su persona en la vitima batalla; y huviera perecido en ella, à no salvarse el cuerdo consejo de Don Diego Gelmirez; Argobispo deSantiago; conociendo que aunque en edad tierna; tenia sobrado espiritu, y valor para arriesgasse: (B) y despues con beneplacito de la señora Reyna

(B) Arçobiso Don Rodrig, de Reg. Hisp. cap. 3.

Histor, gener del señor Rey D. Alonso el Sabio, part. 2. ann. 1125. Marian, lib. 10. cap. 12.7 14. Francisc. de Zeped. Resumpt. Histor. lib; 3. cap. 7. ann. 1124. 3 1125.

(C) El señor Rey Don Alonso, Histor, Gener. 4. part, cap. 5. D.Fray Prudenc. de Sana. Chronic, del señor Emper. cap. 30. Zurita, lib. 1. Annales, cap. 52. Fray Francisc. de Venauides, Ramill.

Virgin, cap. 2. y 3. Med. Das Gran ic Zas de Españas cap. 81. Argaiz, Corona Real de Españas, cap. 22.

fol. 275.

Quintan. Antigo de Madrid, lib. 1.cap.

Mendez de Silu. Cathalog. Realscap 61 fel, 86,

(D) Quintan. lib. 1. cap. 44. 9 cas: 68. 9 lib. Orig. de N. Señora 1:
Ato. has lib. 1. cap. 7. 9 1.
M. Yepes, Chronic. de S. Benitostom. 4. centur. 5. fol. 458.
Fr. Francisc Venavid. Ramill, Virginal, 1961 fapr.

Doia Vrraca lu madre, fue jarado por legitimo heredero de Cattilla, como ya lo eta de Gali, ia, aunque es verdad que le hallò precifado à firiarla en el Castillo de Leon, hasta que hiziesse renuncia de la Corona, a quien señalò rentas, y Lugares para el resto de su vida.

Despues de varios, y gloriosos sucessos, el señor Emperador Don Alonso, aficionado de la benigna temperie desta Real Villa, (c) affentò sus Reales en ella, donde le acompañaion la señora Reyna Doña Berenguela, los Ricos-Hombres, Hijoldalgo, y principales Caudillos de su Exercito; y la primer visita que hizieron en Madrid, fue à la Portentosa Imagen de la Almudena, por los fingulares, y continuos prodigios que era fama, hazia la Magestad Diuina por su medio. Assistierenla tambien, para aunsento de su culto, y adorno, con ricos ornamentos, y quantiofas limofnas; y en este venturofo tiempo fue la fegunda ampliacion de Madrid, acrecentandose en particular por el Barrio de San Martin de Turon, à cuyos Monges confirmo el fenor Emperador el privilegio de las Aldeas de Valnegral (donde estaba la Ermita de Nuestra Seño: a de Atocha) Villanueua, y Xarama, (D) que su abuelo les auia dado à fauor del Abad de Santo Domingo de Silos , y del Prior de San Martin desta Villa, haziendoles merced à Don Iuan, Abad de Santo Domingo de Silos, y à Don Sancho, Prior de San Martin de Madrid, de que puedan poblar este Barrio, conforme al fuero del Burgo de Santo Domingo de Silos, u de Sahagun. y que los que pe blaten aquel Barrio, sean vasfallos sugetos al Abad de Santo Domingo, y al Prior de San Marrin, y no fiman à otro fenor, ni orro tenga jurisdiccion, ni dere ho alguno en ellos, ni sean vezinos de orro Lugar, sino que permanezcan siempre en seruicio, y potestal del dicho Abad, y Prior, conforme à la

antigua costumbre, y derecho de los milmos Monasterios, y que hagan esta poblacion à honra, y loor de Dios, como mejor pudieren; y que ninguno se atreua à edificar alguna casa dentro deste termino, sin voluntad del Priory que si alguno de los que dentro del territorio, y termino de la Iglefia de San Martin viuieren se quisiere falir à otra parte, venga primero al Prior de San Martin, y diga como se quiere it de su termino, & c. Confirma este privilegio el Arcobispo de Toledo, los Obispos de Palencia, y Burgos, los Abades de San Pedro de Arlança, de San Pedro de Cardeña, y de Oña: pone restigos, notale el Obispo de Mondoñedo, Capellan de su Magestad, y es su data en 13. de Iulio, año del Señor de 1126. que es la Erade 1164.

Andaban à esta sazon inquietando el Reyno de Toledo los Moros de Andalucia, teniendo el Imperio de los Almorabides en Africa, y España Albohali, hijo de Ali, y nieto de Iucephi ya mencionados; con que mientras se rehazia, y engrossaba el Exercito Castellano para entrar en batalla, ordenò el señor Emperador, que los principales Cabos hiziessen algunas correrias por el Reyno, entre los quales afirma Vizcarreto (con instrumentos, y papeles que viò en el Archiuo de nuestra Iglesia) (E) que faliò desta Villa vn nobilissimo hijo suyo, nombrado, Don Iuan Ramirez, el qual tenia concertado cafamiento con Dona Maria de Vargas, hija, al parecer, de Iuan de Vargas, y la misma que resuscitò la prouidencia Diuina, mediante la intercession del Bendito San Isidro, que por este tiempo era domiciliario suyo, como vno, y otro consta de su Historia. (F) Eran los dos amantifsimos de Nuestra Santa Imagen de la Almudena, de quien despidiendose Don luan con fernoroso obsequio, la pidiò que alcançasse de su precioso Hijo el acierto para re-

(E) Don Francisco de Fuentes Yizcarri Histor, de la Almud.cap.20.

(F) Informac del Santo, Cod. A. fol. 13.
Geron, Quintan. Nobleza de Madr. lib. 2. cap. 21.
Bled, Vid. de San Isidr. lib. 1. cap. 13.

gir vna Compañia que llevaba ; y el buen logro en el matrimonio que emprendia. Quedò à este tiempo en Madrid Dona Maria, esfora cando esta suplica con la continua assistencia que tenía al Sagrado Templo de Santa Maria, ante cuyaDiuina presencia representò la legitima causa que ausentaba de su vista à Don Iuan, pues era à fin de extirpar los enemigos de su Sagrado Hijo, exaltando la FèChristiana;y como esta Celestial Señora se digna tanto de que la tomen por instrumento para conDiossocorria à sus Deuotos con auxilios, y fauores; pues procurando à este tiempo el enemigo comuni que siempre vela, embaraçar el matrimonio fanto que tenían tratado los dos amantes, def= pertò en vna de honesta muger, que auia sido diuerfion de los ocios de Don Iuan, zelofos pensamientos; con que ardidoso, y desesperado, inventò trazas, y medios diferentes para quebrat su indignación en la virtuosa Doña Marias bortando de su voluntad la memoria de Don luans empero no bastando sus altucias à con. trastarla, se valiò de vn instrumento, à su parecer, el mas eficaz, y fue el de introducir à la zelosa muger, por medio de dadinas, y oferias, con vna Mora, esclaua de Doña Maria, con la qual confirio vna escandalosa traicion, ministrandola polvos venenosos, que diesse à la inocente ama:

Encargòle la esclatua de la prompta execucion, y llegando yn dia la descuitada señoraà pedir de beber; la Mora se ofrecio mas diligente, que otras vezes; à seruirla ; y queriendo cautamente introducir los polvos en yn bucato de agua, sacò el papel del chemigo pecho, y al abrirle (caso essupendo, de mysterio incoprehensible: sen sugar de los polvos, encontrò dentro del papel yn hermoso Retrato de la Venerable smagen de la Almudena, Pasmòse la Mora, al ver la transimutacion, y con el pas-

mo fe le cayò el bucaro de las manos, à cuyo ruido acudio la feñora, con alguna gente de casa, que encontraron à la Mora inmoble, mirando con atencion el Retrato de la Virgen Santissima. Suspendieronse todos, y al bolvet la Mora de aquel espantoso embeleso, postrando las rodillas en tierra, refirio à su ama rodo el sucesso, pidiendola con lagrimas perdon de su deslealtad, y poniendo los ojos de nuevo en la Milagrofa linagen, que tenia en su delinquente manojexclamo ante su Diuino Tribunal , diziendo que suspendiesse en ella el castigo merecido, alcançando de aquel Celestial Niños que tenia en sus amantes braços, la diesse vida temporal, hasta que entrasse à gozar la espititual pot las puertas del Bautilmo:

Viendo, pues, la piadosa Dona Maria las copiosas lagrimas de arrepentimiento y la nueua mocion de espiritu en la Mora; la mando le= vantar del suelo, y que perseverasse en aquella vocacion, que siendo assi, la ofrecia, despues de perdonarla, ser Madrina en la celebridad de aquel Divino Sacramentos Estendiòse luego la voz por el Lugar, con que muchos acudieron à ver el Celestial Retratosy al passo que entraron curiolos, salieron admirados; donde auiendo ya buelto victoriofo Don luan de sus empressas, oyò el marauilloso sucesso; con q muy en breue apresutò su desposorio, siendo vno, y orro consorte padrinos de la reducida Mora, que se bautizo en la Iglesia de Santa Maria de la Almudena, à quien auian rendido répetidas gracias por can estupendo milagro. Sucedio à primero de Mayo, en el año del Señor de i 129 y segun la tradicion desta Iglesia; que refiere Vizcarreto, (6) casi al mismo tiempo que esta Santissima Virgen obrò el de resuscitar al hijo de San Isidro; como lo veremos despues : y corrieramos la pluma aora, contemplando este singular prodigio, sino temieramos deslizarnos

Vizcarret. Hiftor de la Ala mud.cap. 19.9 20:

en la prolija digression; pero lo dexamos para la mas elegante, y feruorosa, la qual ponderarà con mas acierto: Como pudo producirse la triaca de la mortal confeccion del veneno? Y como quien no sue tocada del vniuersal, ni particular contagio, covierte el contagio en sulmagen, que es salud? Mas quien, sino Maria Santissima, siempre limpia, siempre pura, siempre intacta, y siempre priuilegiada desde el primer instante de su animacion, supiera trocar el mal en bien, el daño en remedio, la dolencia en sanidad, la congoxa en aliuso, la tormenta en bonança, el rigor en piedad, el peligro en seguridad, la sombra en luz, la muerte en vida, la pena en gloria, y la culpa en gracia?

CAPITVLO XII.

AHOGASE EN VN POZO
el hijo de San Isidio, y milagrosament e
se le restituye viuo la Santissima Virgen
por medio de santa Imagen
de la Almudena.



EMOS Infinuado, que viviendo los celestiales amátes: Ifidro; y Maria, en el mas feliz estado, pues lo es el de vn santo; y pacifico matrimonio, les dio la Ma-

gestad Diuina en fruto de bendicion vn hijo, que luego que nació, lleuaron los deuotos padres al Templo de Santa Maria, para que besasse reuerente los sagrados pies de su Gloriosa Imagen, con la de su Purissimo Hijo. Criaronle en el temor de Dios, y aunque inclinado à la virtud, la edad púeril hizo su osicio, porque (como escriue el Poeta Historiadot) (A) entreteniendose acaso yn dia con otros muchachos.

(A)
Lleuan el niño al Niño de Marid;
Tofrecenle los dos, como Paloma;
Islaro en el temor de Dios le cria,
I Dios su amparo por sus padres toma;
La tierna 47 Verde edad, cuya osadia
(Y en la pobreza mas) tan mal se doma;
Hillò ocasion, que enmedio deste gozzo
Cayesse el niño en un profundo pozo.
Lope de Vega, Poem. Histor, de la Alamad. cant. 3.

Fray Doming, de Mendoza, sumar, de las informac, libr. 5. 9 en las advert, Doct. Doming, Mendiet, Informac, de

San Isidro, año de 1596.

Fray Iuan de Marieta, Alonfo de Villegas, P. Antonio de Quintana-Duchas, Don Iuan Tamayo de Salazar, y otros, vida de San Isidr.

o estando en los braços de la madre, como afirman algunos cayò en vo profundo poco. Vinian à la sazon en los barrios de la Moreria Vicia, donde se avezindaron à la buelta de Caraquiz. La Venerable Maria, que fue testigo de tan inopinada desgracia, con lagtimas de dolor penetrò los Ciclos, pidiendo fauor à Dios, y a su Madre Santissima por medio de su Milagtofalmagen de la Almudena, à cuyo tiepo estaba su Bendito Esposo en el campo, cumpliendo con el ministerio de su humilde exercicio, valli (O providencia infinita!) delgajandose en resplandecientes nubes el Cielo, le apareciò la Sacratissima Virgen de la Almudenas rodeada de amantes Serafines; y postrandose Isidio ante su celestial presencia, la pidiò con profunda humildad que le siruiesse de dispenfar la luz para poder, como admirarla, verla, y corriendole el tupido velo de sus ojos, le corono de fauores, diziendole : Ve Isidro, à tu cafa, que ha caido tu hijo en va poco. Y auicha do dicho estas celestiales palabras, que constan de la tradicion, y la Historia, (B) desapareciò la Soberana Reyna de los Angeles, y los hombres, con que el Santo, aunque absorto, no turbado, mi afligido, partio a su casa, con la noble confiança de que no le dexaria morir, quien assi le ania sabido favorecer. Llego, pues, à ella, y ballando à su querida Esposa con deuotos suspiros invocando la poderola Imagen de la Almudena, (c) procurò confolarla, y llegando los dos resignados en la diuina providencia, fueron pottrados de rodillas hatta el poço, donde (O cafo estupendo!) al ir à echar Isidro suRofario, para que se asiesse el niño, vieron à la porcentola Virgen de la Almudena, que esclareciendo el poco, le subia de la manos creciendo à vo milmo tiempo las aguas que brotaron por la superficie, donde tomando al hijo los alegres padres, desapareciò la Santissima Vir-

(B) Histor; y tradic. de la Al-

(C) Fr. Domingo de Mendoz.
inform de las Vidas de S. Isidros y V.
Maria de la Cabeza, Cod. A. fol. 72.
y Memor.
Vizcarret. Histor. de la Almud.cap. 19.

Bled. lib. 1. cap. 27. 3 lib. 2. cap. 10.
Quintan. Grandez. de Madr. lib. 1. cap.
27. 3 2. cap. 20.

Argaiz, Soled. J. Camp. Laur.lib. 2. cap. 1 1

(D) Fray Domingo de Mendoza, sumar, Inform. de las dos Vilas, 9 Memor, impref, año 1613. Fray Liin, Bled, vbi Ingra. Gil Gongalez, Theatr, de Malre, lib. 2. Quinsan, Grandeza de Maar, cap. 43.

Araba Islavo va aspero barbecho,
Bañando en el sudor de Adan la cara,
Doude mira a la margen de va repecho
De Mangunares la corriente clara:
El davo estremo del aralo al pecho;
T del gouerno rassico la vara
En la devecha mano, al suelo amigo
Reglaba lincas, que estriniesse el trigo.

Quando de la manera que fe mira Relampago fogojo, abriento el trueno La puerta de la nube, el campo admira De luz, piramidal fulgido fenos Ifidro del arado fe retira, I Vefita de gloria el prado ameno, Los atomos de aquellos refolandores Bebe en las pervas, y convierte en flores.

La Soberana Esther de la Almudena Aparecce en la nube de improvusso. Callan las aues, la corriente enfrena El Rio, Eufrates ya del Paraiso. Con esta voz el Zestro serviso. Que le dieron los Angeles ausso. Del respeto que debe a su harmonia La tierra el agua, el ayre, el Sol, y el dia.

Parte, Ifilro, à tu cala, que ha caido En ra pozo tu hijo; el Sanco Mozo No se turbo, que el interior fentido Estaba abjorto en mas profundo gozo: Al campo, siempre amigo conocido; Dexa los baeyes, y llegando al sozo, Vec que las aguas tienen fuera, y dentro, Como si speran suego, al Sul pri centro.

Brotaban por encima: y guamecian Laparda margen de Criftal lonoro, Porque de Luna candina fruian Del Almudend à los toturnos de oros con las aguas del Cielo competian, Inganou es fin go por major decoro, Quame es mas gloria que bañar Estrellas, Befar la nieue de jus glantas beilasa Tenia

y ellos con feruorosas lagrimas de alegria, le bolvicton segunda vez al Templo de Santa María, para dar gracias à Dios por medio de nueltra Santissima Imagen, cuyo milagro sucedià por los años del Señor de 1129, teniendo el Santo quarenta y nueue de edad, fegun consta por la tradicion desta Iglesia, y su memoria desde entonces se perpetuaba en vna lamina de bronces que conforme al Maestro Gil Gongalez, y orros, (D) estaba antiguamente junto al Altar de Nuestra Señora, y oy permanece otta en el Pilar del Portico principal de la Iglesia, debaxo de vna Deuota Imagen de la Almudena, como tambien se repite su tradicion en lienços, piedras, y autenticas escriturass y todo su contexto refiere con elegancia,y dulcura el Fenix Lope de Vega, (E) que hizo mejor inquisicion de las memorias desta Iglefinque Geronimo de Quintana, el qual, fi como se intitula Chronista de las Grandezas de esta Imperial Villa, huviera visto los aurenticos testimonios de su Iglesia Mayor, no afirmara contra lo que dexò escrito, que era recien introducida la pintura del Glorioso San Isidro, que està en el Altar de Nuestra Señora, no haziendole catgo de la otra que ay en el Portico, donde en vna lamina de bronce està todo lo essencial desta Historia subscripto; empero como afirmo en otro lugar, que los esculpidos caractères eran Goticos, siendo assi que son Castellanos; bien claramente publica que no los viò, como tampoco los que están debaxo de la pintura del Santo, cuyo cenor es el siguiente: E/tando San Isidro ar ando, se le aparecio Nuestra Senora de la Almudena , p le dixo que vn hijo suyo se le auta caido en vn pozo, que fuefle à socorrerle: fue el Santo, y llamando al niño por su nombre, le dixo, se afiesse de suR ofario, y creciendo las aguas de subieron entima del brocal. Sucedio el año de 1129. Hafta aqui la

memoria, que se venera por tradicion en elta Iglesia, y se lee en el Alear de NuestraSeñora de la Almudena, como también en sus antiguas Estampas, cuvo contexto fue traducido de lo que dexaron los deuotos Canonigos de aquel tiempo, pues ninguno puede persuadirse à que fuessen ran descuidados, que olvidatien tan estupendo milagro, poniendo otros que referiremos despues:y además de publicarie Lope de Vega, que escriuio anos antes que Quintana, lo afirman muchos telligos, que para calificar la vida de Ifidro, y Maria de la Cabeça, examino con autoridad Apoltolica Fray Domingo de Mendoza, y con la milma fueron aprobados, por cuyo presupuesto lerà preciso satisfacer à vua replica que pueden hazernos los modernos Historiadores de la Milagrofa Imagen de Arocha, que por la veleidad de Quintana, incentan establecerle en sus escritos, y perpetuarle en su Iglesia, necessitando, poco aquella portentola Imagen de que se le attibuya vn milagro mas, quando por su invocacion ha obrado innumerables la Omnipotencia Diuina, segun lo testifican irrefragables testimonios, esculpidos, impresso, y dibuxados, en bronces, volumenes, y lienços, que han respetado todas las edades: y affentado este principio, como tambien, que en opinion de San Isidoro, la Historia es una relacion verdadera de los sucessos passados; (F) y segun Marco Tulio, es memorial de los tiempos, luz de la verdad, miestra de la vida, v demostradora de las cosas antiguas, passarèmos à proponer los motiuos, y fundamentos que hallamos, à mas de los referidos, para afirmar que este milagro de San Isidro le obrò Dios por medio de la Santisima Imagen de la Almudena, y que Geronimo de Quintana, con quantos le siguen, obscurecen la Historia, filificando los instrumentos que la deben autorizar.

Tenia se la mano el niño asido
La Virgen Ceiestial se al Mundo ampara,
T el niño en el del pecho entretenido,
Atemo al Sol de su Diuina cara:
Enjuto de las aguas el Vestido,
Como si en ellas el tordan pasara,
Que mejor Injué le conducta,
Danao Virtu al brazo de Maria.

Llega Isidro temblando y con respeto Su hijo abraza, y el de Dios m rando, Las legrimas le siruen de conceto, Calianso habio, y enmudeciò llorando: Ponele en tierra, y el placer secreto A que el paterno amor le està obligando: En remitirle al Templo se resuelve, Y a quien dos Yezes se le diò le buelve. Lope de Vega, Poem, Histor, de la Almud. cant. 3, fol. 122.

(F) Historia est narratio rei gesta per quam ea, que in preserito sacta sunt dignoscuntur. S. Isidor. Eshimolog.lib.1.cap. 41.

Historia est testis temporum, lux Veritatis, Vita memoria, magistra Vita, nuntia Vetustatis, Cicer. com. 2. de Orat.

CAPITYLO XIII.

REFVTASE LA NVEVA opinion de Geronimo de Quintana.



Primero que se presupene, es, que ni el Padre Presentado Fray Francisco de Pereda, ni Fray Llynie Bleda, ni otre Historiador antiquo de los milagros de Nuestra

Señora de Atocha, puso entre ellos el de San Isidro, con su hijo ahogado, hasta que Geronimo de Quintana, agrauiando la tradicien, y el contexto de su Historia de Madrid, imprimiò vn Librito por los años de 1637, en que intenta probat la antiguedad de aquella Seberana Señora; y auiendo afirmado en el Libro de la Nobleza desta Real Villa, (A) Que San Ifidro Confessor nacio à bueltas de los años de 1080. quando era aun de Moros Madrid, Papa Gregorio Septimo , Rey de Cofiilla D. Alonfo el Sexto de Toledo Alimaimon, Alcayde de Madrid Tariph; y que murio el año de 1172. fegun ta mas cierta opinion. Donde, sin advertir que le retracta, y haze sofpechofa esta deposicion, dize en el Librico nueuc:(E) A buelt as del año de 940. siendo la Villa de Madrid de Moros , vinia cafado el Gloriofo San Ifidro Labrador, Glorichifsimo Patron fuyo, G. Và refiriendo como cayò el hijo en el poço, y que esta pintura se hallaba sobre la Capilla que solia ser de Nuestra Senora de la Almudena, y profigue con mayor energia eftas elegantes clausulas: El fundamento, pues, de la pintura, fue el ignorar el año de la muer te del Santo, que como fe dixo de luliano, fue

(A) Quintan. lib. 2. Nobleza de Madrid, cap. 5:

(B) Quintam Intiguelad de Nuchra Señora de Atocha, part. 20 fol. 60. 763.

el de 973. y alucinar los Autores enmedio de las tinieblas de la ignorancia (por no auer vifto a Iuliano) que el Gloriofo Santo auia sido contemporaneo de los Reyes Don Alonfo Sexto, y Septimo, en cuyo Reynado ya auia manifestado Nuestro Señor la Santa Imagen del Almudena; y afsi, quien bizo bazer aquella pintura, atribuyo à ella efte milagro, no auiendosele atribuido los Autores que tratan del. Cotexese este testimonio con el primero, y se verà Quien alucina Autores enmedio de las tinieblas de la ignorancia, mientras bolvemos à registrar lo que en derramadas clausulas dixo en el Libro de sus Grandezas, que es lo siguiete: (c) Poco despues de la restauracion de Madrid, fue la milagrofa invencion de Nuestra Señora de la Almudena , de que se trato arriba. Cogiole à nuestro Isidro este sucesso algo mas capaz en la edad para poder hazer empleo desus afectos en la denocion desta gran Señora. Ances auia dicho, hablando de la Iglesia de la Almudena: Frequentola en vida nuestro Celeftial Labrador San Isidro, como se colige de la Historia de luan Diacono, el qual tuvo particular denocion con ella. En otro lugar dize: Visitaba la penultima la Iglesia de Santa Maria de la Almudenasque es la Mayor desta Villa, de cuya Venerable, y Milagrofa Imagen fue siempre muy deuoto. Y en orio: Estando el Santo en el campo, y la bendita Maria en su cafa, con su bijo en los braços, cajo en el pozo: :::: Llego poco despues el padre, y para obligar à Nuestro Senor con sus ruegos, pusieron por intercessora à la Virgen Maria,invocandola en su Santa Imagen de la Almudena, de quien entrambos eran muy deuotos. ::::: Este milagro està pintado en la Iglesia de Santa Maria, encima de la Capilla que solia ser desta Santifsimalmagen, y se prueba en las informaciones, Codic. A. fol. 72. y haze mencion

(C) Quintan. Grandez: de Madrid, lib.1. cap. 43. 7 2. cap. 6, fol. 111.9 cap. 20. fol. 130. (D) Quintan. Antigued. de N. Señora de Asucha, part. 2. cap. 2. fol. 60.

(C) (C 130 Brack & Hater has held has h

del Bleda. Luego si estaba pintada encima de la Capilla que solia ser de Nuestra Señora, mas antigua era la pintura, que Quintana, y harà mas fee, supuesto que la pintura es tradicion autentica. Dexando, pues, por assertiuo este presupuesto, intenta desvanecerle con la elegancia deste argumento que se haze, diziendo en el otro Libro: (D) Estando vn dia en el campo nuestro Glorioso Santo, y la Bendita Maria en fu cafa, estuba con ella fu bijo, que debia de ser pequeño; andando cerca del poco , cayo desgraciadamente en el: llego poco despues su padre que venia de la labrança, y viendo à su muger afligida sambos con muchas lagrimas, y deuoto afecto, pidieron à Nuestro Señor tuviesse por bien de socorrerlos en aquella necefsidad; y para obligarle, pufieron por interceffora à la Virgen Maria Nuestra Señora, inuocandola en su Santa Imagen de Atocha::::: Este milagro se prueba en las informaciones referidas, y haze mencion del Bleda en el Libro que escriuio de la Vida deste Santo, y Lope de Vega Carpio.

Cotexese tambien este testimonio con el de arriba, y se vera quien Alucina Autores enmedio de las tinieblas de la ignorancia; palsando à notar la erudicion con que profigue este fidedigno Chronista, que es assi: De pocos anos desta parte se ba puesto pintado este milagro encima de la Capilla, que folia fer de Nuestra Señora del Almudena , en fignificacion que la Diuina Clemencia le obro por su inuocacion , lo que es sin fundamento; y la razon es, porque por aquel tiempo estaba esta Santa Imagen escondida, y la Soberana Grandeza no la manifesto en aquellos cien años. O insigne Historiador! Bolvamos à ver sus clausulas, y deslindarèmos la verdad de si estuvo, à no es condida la Santissima Imagen quãdo sucediò el milagro del poço. Dize Quinta-